

Mondragon, Julio 15. de 1791.

Mui. on. mio: En este correo tengo aviso
de la Atm. pñal. de Victoria que en lo mediano la Ma-
la de Madrid, para Tuen, valdria de ella a las cinco nea me ha comu-
de la Tarde de los dias Domingo y Lunes, en la
gas de las diez de la noche, que media antes. En
esto termino puede llegar a la mala para
co. as de la mala de la Tarde. Para enoche neces. dactitudo que
se tener hecho los dias y la intervencion de
Adm. subalterno, cuya operacion se lleva en Car. distingui-
por de horas para en el que entendiéndose
enid, con el Ale. o por los Cap. tales, y sujetos de no-
di. ponga la valida del Peaton de can. villas de
nos que este en esta Atm. para las cinco de la s dominio, que
Tarde de los citados dias Tueres y Domingo, que
yo no p. de hacer de tener a la mala ni en re- nter de Fran-
no nento, y no llegando a tiempo la Correo por- blecidos: todo
vencia de eve sub. los como de los de mas orega
dos de esta Caja, se atravesara un Correo. Por con- n de S. M. lo
quiere la vuelta de la mala para Madrid ve-
nificara muy temprano, y la correo pondra en
para Castilla, de vera en tan aqui para las ocho as noticias.
de la noche de los dias Viernes y Lunes, por co- lo encargo

" al Capitan pñal.

" Dios que a V. S. mi. a. como de reco. Madrid

" 7 de Julio de 1791 = El Conde de Florida Blanca

" Don Diputado pñal. de la provincia de

" coa.

